

Machala, 15 de Junio del 2015

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, DAYSI XIOMARA ORDOÑEZ GARCIA, he procedido a transferir a favor del señor: RICHARD EDIXON CAMPOVERDE CASTRO cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) de las cincuenta que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A, la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	DESDE # ACCIONES	HASTA # ACCIONES	VALOR TOTAL
5	5	1	46	50	5.00

La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que se sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto la cedente es ecuatoriana estado civil divorciada y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado.

Atentamente


Sra Daysi Ordoñez
CI # 070271137-5
CEDENTE


Sr. Richard Campo Verde
CI # 070256390-9
CESIONARIO

Machala, 15 de Junio del 2015

Ing. Norge Leobaldo Romero Valdez

GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente comunico que: Yo, DAYSI XIOMARA ORDOÑEZ GARCIA, he procedido a transferir a favor del señor: ALEX BLADIMIR VILELA TINOCO cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, dando una totalidad de cinco dólares (\$5.00) de las cuarenta y cinco que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA LULUTRANSCAR S.A, la cual detallo a continuación:

CERTIFICADO PROVISIONAL	NUMERO DE ACCIONES CEDENTE	NUMERACION DE A.	DESDE # ACCIONES	HASTA # ACCIONES	VALOR TOTAL
5	5	1	41	45	5.00

La transferencia de acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lo llevo a cabo de conformidad a lo establecido en los ART. 188 y 189 de la ley de compañías.

Le solicitamos señor Gerente que se sirva cumplir con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, es decir, inscribir la transferencia en libro de Acciones y Accionistas, anular el título cedido emitiendo uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias comunicar a la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Los comparecientes que firmamos al pie de este documento, tanto la cedente es ecuatoriana estado civil divorciada y el cesionario de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado.

Atentamente


Sra Daysi Ordoñez
CI # 070271137-5
CEDENTE


Sr. Alex Vilela
CI # 0702581836
CESIONARIO